

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI).

Siendo las 11:00 horas del 6 de septiembre de 2017, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, dio inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo a la que fueron oportuna y debidamente convocados los Consejeros. Se contó con la presencia de: i) Miguel Gilberto Alarcón Santiago, en representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y ii) Carlos Casasús López Hermosa, Director General de CUDI. Asimismo, con fundamento en el párrafo séptimo del artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos de CUDI, el cual establece que las resoluciones adoptadas con la participación de la totalidad o parte de los integrantes del Consejo Directivo a través de medios remotos tendrán la misma validez para todos los efectos legales, se contó con la participación por videoconferencia de: iii) Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Presidente del Consejo Directivo, en representación de la Universidad de Guadalajara (UdeG); iv) Blanca Rebollar Trejo, en representación de la Agencia Espacial Mexicana (AEM); v) Elsa Ortega Rodríguez, representante de la Universidad Veracruzana (UV); vi) María de Lourdes Velázquez Pastrana, Presidente del Comité de Desarrollo de la Red, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); vii) José Guillermo Garrido García, en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); viii) Elizabeth Velázquez Herrera, en representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); ix) Miguel Ángel Walle Vázquez, en representación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT); x) Jorge Enrique Preciado Velasco, en representación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); xi) Adrián Eleazar Contreras Martínez, en representación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y xii) Gustavo Alonso Gutiérrez Zapata, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

No participan por videoconferencia, teléfono u otro medio idóneo, los representantes de: xiii) la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); xiv) los Centros Públicos de Investigación CONACYT (Centros); xv) la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); xvi) la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); xvii) la Universidad de Colima (UCol); xviii) la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); xix) las Universidades Politécnicas (UNIPOL), y xx) el Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Asisten como invitados: Salma Jalife Villalón, Cecilia Castañeda Cuevas, Hans Reyes Chávez, Martha Angélica Ávila Vallejo y Pedro Cetina Rangel de CUDI. Participan por videoconferencia, como invitados: Óscar Gilberto Cárdenas Hernández, Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, de la UdeG, Axel Avilés Pallares, de la UAM y Julio César Cosío de Robles del ITESM.

Preside la sesión Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y actúa como Secretario Carlos Casasús López Hermosa.

Orden del Día

1. **Declaración del quórum legal y aprobación del Orden del Día.** El Secretario de la sesión informó al Presidente que existe el quórum legal para sesionar y acto seguido este último puso a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, con el cual manifestaron su conformidad los presentes. Se agrega como Anexo 1 la lista de asistencia.
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.** Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León indicó que el acta de la sesión de Consejo celebrada el 28 de junio de 2017 les fue enviada previamente para su revisión, habiéndose incorporado los comentarios recibidos, por lo que solicitó dispensar su lectura y proceder a recabar las correspondientes firmas, con lo cual estuvieron de acuerdo los Consejeros.

3. Seguimiento de Acuerdos de Consejo:

- **Sesión del 28 de junio de 2017.** Cecilia Castañeda Cuevas informó que se encuentran en proceso tres acuerdos de la sesión del Consejo Directivo del 28 de junio de 2017: el primero sobre la creación de un libro para divulgar los logros de la Asociación; el segundo relativo a la presentación del informe sobre la situación financiera de la Asociación de 2016, una vez concluida la auditoría en curso, y el tercero consistente en la reexpedición y presentación de los estados financieros mensuales de 2017, a partir de los resultados de la auditoría de los estados financieros de 2016.

Agregó Cecilia Castañeda Cuevas que las resoluciones de la Asamblea del 28 de junio del presente año están terminadas.

Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, en relación con la publicación del libro para divulgar logros de la Asociación, sugirió sostener una reunión por videoconferencia para integrar un Comité que se encargue del contenido e integración del libro, lo cual fue aceptado por los Consejeros.

- **Sesiones anteriores.** Cecilia Castañeda Cuevas informó que no hay acuerdos de sesiones anteriores pendientes de cumplimiento.

4. Avance Proyectos Estratégicos:

- **Plan de Trabajo 2017 para la Red NICTE, presentado por la Instancia Operadora.** Carlos Casasús López Hermosa expuso a los Consejeros los aspectos más relevantes del Plan de Trabajo que presentó CUDI al CONACYT para fungir como Instancia Operadora de la Red NICTE (Red Nacional de Investigación Científica, Tecnológica y Educación) y les solicitó sus comentarios para incluirlos en la versión final.

“ACUERDO C/1/170906. El Consejo Directivo acordó que se recibirían los comentarios al Plan de Trabajo 2017 para la Red NICTE a más tardar a las 9 a.m. del 29 de junio de 2017”.

- **Lineamientos del IFT sobre los IXP. Situación del IXP de la Ciudad de México.** Carlos Casasús informó que el pasado 24 de julio fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos que fijan los términos bajo los cuales el*

agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial deberá tener presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet en el territorio nacional y celebrar los convenios que permitan a los proveedores de servicios de Internet el intercambio interno de tráfico de manera más eficiente y menos costosa. Expuso que en este documento fueron incorporados varios de los comentarios hechos por los Consejeros de CUDI, con su publicación se tiene certidumbre regulatoria sobre el tema de los IXP en México y que en los próximos días se sostendrá una reunión con autoridades del Instituto Federal de Telecomunicaciones para discutir la visión de los IXP hacia el futuro.

5. Informes de los Presidentes de los Comités:

- **Comité de Desarrollo de la Red.-** María de Lourdes Velázquez Pastrana, Presidente de este Comité, informó que en sesión del Comité celebrada el 18 de agosto se dio continuidad a los compromisos generados en la Reunión 2017 de CUDI, como el de la elaboración de un documento para el registro de proyectos e identificación de requerimientos de conectividad; añadió que en el Comité se ha dado seguimiento a las tareas de implementación de la Red NICTE y se han continuado las actividades de capacitación de la comunidad CUDI, como el seminario de soluciones y tendencias TIC y la obtención de 5 becas INTELMEX para integrantes del CDR, entre otras.

“ACUERDO C/2/170906. El Consejo Directivo toma nota del informe de la Presidente del Comité de Desarrollo de la Red, María de Lourdes Velázquez Pastrana”.

- **Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos.-** Óscar Gilberto Cárdenas Hernández, Presidente de este Comité, procedió a dar lectura a su informe, el cual da cuenta de una sesión de trabajo con el Comité de Desarrollo de la Red, celebrada el 18 de agosto con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Reunión 2017 de CUDI, y en la que se acordó utilizar los siguientes tres proyectos como casos de estudio para explorar la factibilidad de trabajo conjunto con el Comité de Desarrollo de la Red: REMERI; TLALOC-Net, e Índice de Tecnología Educativa (RedLATE), y dar seguimiento al trabajo de las comunidades CUDI. Agregó que la Comunidad “Interacción Humano-Computadora” está actualmente a cargo de Sanely Gaytán, de la UCOL, y que la Comunidad “Aeroespacial” se encuentra acéfala por la renuncia de quien fungía como su Coordinador, Jorge Guillermo Meléndez Franco.

“ACUERDO C/3/170906. El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, Óscar Gilberto Cárdenas Hernández”.

- **Comité de Membresías.-** Cecilia Castañeda Cuevas, a solicitud de Raúl Rivera Rodríguez, Presidente de este Comité, procedió a dar lectura al correspondiente informe, el cual destaca la propuesta al Consejo Directivo de aceptar la solicitud de la Universidad Internacional de la Rioja para ingresar como Afiliado Académico de CUDI por haber

cumplido los requisitos, y el apoyo en gestiones de cobranza de las anualidades 2017 y anteriores.

“ACUERDO C/4/170906. El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Membresías, Raúl Rivera Rodríguez”.

- 6. Conocer y resolver sobre la admisión de la Universidad Internacional de la Rioja en México, como Afiliado Académico.** Con base en la propuesta del Comité de Membresías, de aprobar la solicitud de la Universidad Internacional de la Rioja para ingresar como Afiliado Académico de CUDI, una vez que ha cumplido los requisitos correspondientes, los Consejeros toman el siguiente acuerdo.

“ACUERDO C/5/170906. Los consejeros unánimemente acuerdan aprobar la solicitud de la Universidad Internacional de la Rioja en México para ingresar como Afiliado Académico de CUDI”.

- 7. Asuntos internacionales.** En este punto, Salma Jalife Villalón informó que CUDI tiene la responsabilidad de crear el grupo de investigación y educación del proyecto FIWARE México, en dos grandes temáticas: Educación e Investigación, cada una con distintas líneas de investigación. Informó, asimismo, de los avances en el proyecto MAGIC, en la colaboración Japón-México y América Latina mediante el proyecto TEMDEC, y los proyectos CYTED y SCALAC. Agregó que CUDI se encuentra trabajando con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el fondo AMEXID para poder establecer anillos de fibra óptica que se conecten a la Red CLARA en Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, e informó, por último, sobre la designación de Luis Eliécer Cárdenas como nuevo Director de la Red CLARA.
- 8. Avances de la auditoría realizada a los Estados financieros de 2016.** Carlos Casasús López Hermosa dio lectura al informe de los avances en el desarrollo de la auditoría realizada por el despacho García Hidalgo Velázquez González a los estados financieros de 2016, de entre los cuales destaca lo siguiente: i) la metodología contable de la Asociación no realiza provisiones para las operaciones de gasto, lo que ocasiona que no se refleje la situación real y los gastos que deban cubrirse mes con mes; ii) los ingresos de la Asociación no alcanzaron a cubrir los costos y gastos generados; iii) existe un desfase de \$3'249,114.00 al inicio de 2016 en el reintegro de los donativos mensuales a Telmex; iv) la Asociación tiene una cartera de cuentas por cobrar a sus miembros mayor a \$9'000,000.00 que no se refleja en los estados financieros, debido a la política de emitir los recibos hasta que se tiene la seguridad del pago; v) la Asociación no tuvo en 2016 la suficiente liquidez para soportar los gastos efectuados por la administración en el ejercicio 2016, y vi) la sugerencia de llevar a cabo correcciones dentro de las operaciones contables, tales como: a) depurar las cuentas por cobrar para reflejar contablemente las cuentas por las que existe un adeudo; b) establecer una cuenta de orden con las cuentas por cobrar; c) realizar provisiones de las operaciones contables; d) realizar una integración de saldos 2015 para identificar la causa del desfase de \$3'249,114.00 al inicio de 2016 en el reintegro de los donativos mensuales a Telmex, y e) realizar un análisis de los gastos efectuados por la Asociación.

De acuerdo con este informe y las recomendaciones contenidas en él, se podrá reconstruir la contabilidad y una vez aplicadas las recomendaciones se podrá emitir un nuevo dictamen sobre los estados financieros de 2016. El informe señala, además, que los estados financieros de 2017 deberán ser considerados provisionales dado seguramente tendrán modificaciones como resultado de la auditoría el ejercicio 2016, por lo que pone a la consideración de la Asociación auditar los estados financieros en dos etapas, una auditoría preliminar de enero a junio de 2017 y otra de cierre a diciembre de 2017, con la finalidad de incorporar los ajustes que, en su caso, se requieran derivado de la auditoría 2016 y de la aplicación de las recomendaciones correspondientes.

“ACUERDO C/6/170906. El Consejo Directivo toma nota del informe de los avances en el desarrollo de la auditoría realizada por el despacho García Hidalgo Velázquez González a los estados financieros de 2016 y de la sugerencia de llevar a cabo correcciones dentro de las operaciones contables”.

“ACUERDO C/7/170906. El Consejo Directivo instruye a la administración de la Asociación, tomando en cuenta la recomendación del despacho García Hidalgo Velázquez González, realizar una auditoría a los estados financieros de 2017 en dos etapas, una por el período enero a junio y otra de cierre a diciembre de 2017, con la finalidad de incorporar los ajustes que, en su caso, se requieran derivado de la auditoría 2016 y de la aplicación de las recomendaciones correspondientes”.

- 9. Situación financiera a julio de 2017 y estado de las Cuentas por cobrar.** Carlos Casasús dio a conocer a los Consejeros el reporte de las cuentas por cobrar de la Asociación al 31 de agosto de 2017, \$9'132,690.00 correspondiente a Asociados y \$7'243,534.00 a Afiliados, para un total de \$16'376,224.00.

Asimismo, considerando la estrechez financiera de la Asociación y que aún no se cuenta con el nuevo mecanismo para financiar la RNEI, Carlos Casasús López Hermosa propuso que a través del Comité de Membresías se genere una carta dirigida a los rectores de las instituciones que tienen retraso en el pago de sus cuotas, apelando a su solidaridad con CUDI para que cubran sus adeudos y coadyuven con ello a la conformación de la RNEI, contando para la gestión de cobranza con el apoyo del CONACYT.

“ACUERDO C/8/170906. El Consejo Directivo aprobó la propuesta de Carlos Casasús López Hermosa, para que través del Comité de Membresías se genere una carta dirigida a los rectores de las instituciones que tienen retraso en el pago de sus cuotas, solicitándoles que cubran sus adeudos, contando para la gestión de cobranza con el apoyo del CONACYT”.

“ACUERDO C/9/170906. El Consejo Directivo toma nota del reporte de cuentas por cobrar de la Asociación que fue presentado por el Director General de la Asociación”.

- 10. Comisión de vigilancia.** Carlos Casasús López Hermosa dio a conocer a los Consejeros la nota informativa que con fecha 1 de agosto de 2017 presentó al Presidente del Consejo

Directivo, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, la Presidente de la Comisión de Vigilancia, Graciela Enríquez Guadarrama, conforme a la revisión de la información financiera que le fue presentada por la Asociación al 3 de diciembre de 2016.

11. Asuntos generales. No se presentaron asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión a las 13:50 horas del día de su inicio.

LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ DE LEÓN

Presidente del Consejo Directivo, en representación
de la UdeG

CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA

Director General de CUDI

MARÍA DE LOURDES VELÁZQUEZ PASTRANA

Presidente del Comité de Desarrollo de la Red, en
representación de la UNAM

MIGUEL GILBERTO ALARCÓN SANTIAGO

En representación del CONACYT

BLANCA REBOLLAR TREJO

En representación de la AEM

ELSA ORTEGA RODRÍGUEZ

Representante de la UV

JOSÉ GUILLERMO GARRIDO GARCÍA

En representación del ITESM

ELIZABETH VELÁZQUEZ HERRERA

En representación de la UANL

MIGUEL ÁNGEL WALLE VÁZQUEZ

En representación de la UAT

JORGE ENRIQUE PRECIADO VELASCO

En representación del CICESE

ADRIÁN ELEAZAR CONTRERAS MARTÍNEZ

En representación del IPN

GUSTAVO ALONSO GUTIÉRREZ ZAPATA

Representante de la UACJ

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI), celebrada el día 6 de septiembre de 2017 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.